

SECRETARÍA ECONÓMICA

METAS DE GESTIÓN 2026-2027

- Elaboración de Reglamento de gestión de ausencias por enfermedad y Junta Médica del personal docente y nodocente de la UNVM teniendo en cuenta la normativa de ambos CCT.
- Elaboración de Reglamento de Jubilaciones del personal docente y nodocente en todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable a cada claustro.
- Elaboración de Reglamento de Evaluación de Desempeño del personal nodocente de la UNVM, de acuerdo a lo dispuesto en el CCT 366/2006.
- Digitalización de DDJJ de cargos del personal docente y nodocente de la UNVM.
- Integración completa de los Sistemas SIU- PILAGA, SIU-DIAGUITA y SIU-MAPUCHE con el Ecosistema SIU-SUDOCU a fin de lograr la digitalización total de los procedimientos administrativos y despapelizar el 100% de trámites.
- Actualizar el Organigrama de la Secretaría Económica a fin de poder refuncionalizarla acorde a los procedimientos, tareas y responsabilidades de cada puesto de trabajo y con ello redactar un nuevo manual de misiones y funciones de cada una de las direcciones generales que la componen.
- Implementación de un sistema informático que acompañe la gestión y administración de altas, bajas y modificaciones de cargos docentes. Esto permitirá eficientizar las designaciones, licencias y jubilaciones docentes junto a los Institutos Académicos Pedagógicos la Dirección Gral. de Presupuesto y de RRHH.
- Profundizar en la implementación de SIU-WICHI a fin de contar con un tablero de indicadores en tiempo real con información útil para la toma de decisiones de gestión para la mejora continua.
- Elaborar un Manual de Procedimientos actualizado con cursogramas de cada uno de los procesos como insumo para compartir al resto de las áreas y como un punto de partida para iniciar en un corto plazo el proceso de certificar procedimientos por normas ISO.

Cr. Juan Martín Arregui
Sec. Económico UNVM